**AYUDAS Y SUBVENCIONES**

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas M.P. (en adelante CSIC) formaliza la concesión de **las becas de introducción a la investigación “Programa JAE”**, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios» que se comunicación y difunden principalmente desde la página web del CSIC, las redes sociales y la Sede electrónica.

La convocatoria del “Programa JAE”, se efectúa de conformidad con la Orden CIN/895/2022, de 12 de septiembre, por la que se actualiza el Programa "Junta para la Ampliación de Estudios" y se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las becas para la formación por la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (BOE de 16 de septiembre de 2022). Las ayudas se conceden en régimen de concurrencia competitiva previsto en el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Las modalidades de ayudas del **“Programa JAE” tienen en común los puntos siguientes**:

**Objetivo**: Apoyar la formación en materia de investigación científica y tecnológica, a fin de aportar una experiencia profesional que facilite a las personas beneficiarias de las mismas la inserción de calidad en el mercado profesional y de dar a conocer las posibilidades de desarrollo que el CSIC ofrece en las diferentes áreas científico-técnicas.

**Finalidad**: posicionar al CSIC como una de las organizaciones más atractivas para desarrollar Ciencia en Europa. Alcanzar este reto institucional motiva la definición de cinco retos de cambio global, siendo uno de ellos el “Reto Global B: Atraer y retener el mejor talento profesional (científico, técnico y de gestión)”. Para ello en el periodo de implementación de la Estrategia se llevarán a cabo diferentes iniciativas, entre ellas, la iniciativa B5 “Ser una organización atractiva para el desarrollo profesional, en especial para los jóvenes”

Existen tres tipos de ayudas:

a) Ayudas JAE Intro (ORGC):

**Dirigidas** a estudiantes de último año de Grado o Máster Universitario interesados en iniciar la carrera científica.

La dotación económica máxima destinada a este programa de ayudas ha ascendido en 2023 a 1.260.000 euros.

b) Ayudas JAE Intro ICU:

**Dirigidas** a estudiantes de Grado (con al menos el 50% de ECTS superados) o Máster Universitario interesados en iniciar la carrera científica.

La dotación económica destinada a esté programa de ayudas está sujeta a las disponibilidades presupuestarias de los centros, institutos y unidades del CSIC. La última convocatoria de este programa fue en 2021 y su dotación económica ascendió a 1.692.475 euros.

c) Ayudas JAE Intro SOMdM:

**Dirigidas** a estudiantes de Máster Universitario interesados en iniciar la carrera científica en uno de los centros o unidades del CSIC acreditados como Centros de Excelencia «Severo Ochoa» y Unidades de Excelencia «María de Maeztu» por el Ministerio de Ciencia e Innovación. La última convocatoria de este programa fue en 2021 y su dotación económica ascendió a 325.300 euros.

Actualizado Mayo, 2023